



FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACION

ACTA TERCERA

Que se formula en la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 16:00 horas del día 16 de mayo de 2013, con relación a la Subasta Electrónica Inversa N° EA-919046980-N4-2013 relativa al:

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN SU MODALIDAD DE TODO RIESGO DAÑO FÍSICO SÚBITO E IMPREVISTO BAJO EL ESQUEMA PRIMER RIESGO; AMPARANDO LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL S.T.C. METRORREY”

Reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Operaciones del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suarez No. 1123 Col. Centro en Monterrey, N. L. de conformidad con lo señalado en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, el suscrito Lic. Juan Carlos Cárdenas Montemayor, Jefe de Concursos y Contratos del S.T.C. Metrorrey, en representación de la CONVOCANTE, además de contar con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Entidad, el LIC. FELIX ALEJANDRO BARRON MARTÍNEZ, representante suplente del LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, el LIC. ROLANDO GUERRERO HERNANDEZ, representante del área jurídica del S.T.C. Metrorrey, la C.P. EMMA JANETT OCHOA TREVIÑO, representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, y como invitado especial la C.P. CLAUDIA MAYELA ROJAS ROSALES, representante del área de Contraloría Interna del S.T.C. Metrorrey, así como invitados al presente acto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 112 al 113 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, el LIC. JUAN CARLOS CÁRDENAS MONTEMAYOR, previa opinión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la cotización que contiene el precio presentado por los participantes, la papelería legal y especificaciones establecidas en las Bases de la Subasta de referencia, las cuales fueron analizadas y acreditadas por la Convocante, siendo requisito indispensable entregar y cumplir con dicha documentación para así participar en la presente subasta, ya que no habría etapa técnica. Así mismo se puso a disposición del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios dicha papelería para su revisión.

Una vez finalizada la subasta y tomando en cuenta la opinión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la Convocante determinó que la oferta presentada por el participante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, resultó ser el precio más bajo ofertado por los proveedores participantes.

En consecuencia y de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, LA CONVOCANTE resuelve que se adjudica la presente subasta al participante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, relativo a la

Contratación de Pólizas de Seguros en su Modalidad de Todo Riesgo Daño Físico Súbito e Imprevisto bajo el esquema Primer Riesgo; amparando las Instalaciones y Equipos Propiedad del S.T.C. Metrorrey, por un monto de \$ 7'450,000.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) el importe incluye derecho de póliza y recargo por pago fraccionado, agregando posteriormente el I.V.A., por el periodo del 09 de junio de 2013 a las 12:00 horas y hasta las 12:00 horas del 09 de junio de 2014.


El representante de la Convocante manifestó que la presente acta surte efectos de notificación legal de la adjudicación de la subasta de referencia, por lo que el participante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, queda obligado a entregar dentro del término de 5-cinco días hábiles contados a partir del presente fallo, las Cartas Coberturas que amparen el objeto de la subasta.

Siendo las 16:30 horas del día 16 de mayo de 2013 los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinación del mismo.

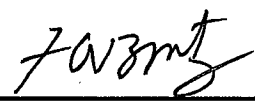
Para constancia y a fin que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman la presente acta los que en el acto intervinieron.

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL S.T.C. METRORREY

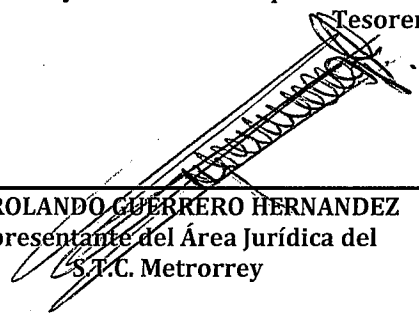
CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN CARLOS CÁRDENAS MONTEMAYOR
Representante del S.T.C. Metrorrey




LIC. FELIX ALEJANDRO BARRON MARTÍNEZ
Representante de la Secretaría de Finanzas y
Tesorería General del Estado

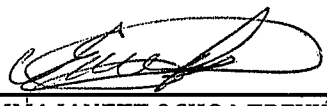


LIC. ROLANDO GUERRERO HERNANDEZ
Representante del Área Jurídica del
S.T.C. Metrorrey

CON VOZ



C.P. CLAUDIA MAYELA ROJAS ROSALES
Jefatura de Auditoría Administrativa
del S.T.C. Metrorrey



C.P. EMMA JANETT OCHOA TREVIÑO
Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental